



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico , Barranquilla
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 NUMERO 10C 17 BARRIO LA VICTORIA para ser notificados del contenido del Auto 012 proferido el día 09/12/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762261518

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/04/2021

Desfijar el: 16/04/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE ELIGIO MOSQUERA DOMINGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico - Barranquilla

